

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°: 217

APRUEBA BASES PARA LICITACIÓN
PÚBLICA "SEGUROS GENERALES DE
VEHÍCULOS".

RAUCO,

02 MAR. 2018

VISTOS:

- a) La necesidad de contar con Seguros Generales de Vehículos, para Ambulancia Mercedes Benz, sprinter 313 CDI, Placa Patente BFPH46, Ambulancia Mercedes Benz, sprinter 315, Placa Patente DZSG99, Ambulancia Mercedes Benz, sprinter 415, Placa Patente JTZC45, Minibús H1 Hyundai, Placa Patente FLGJ20, Camioneta Toyota, Placa Patente HJRF53, Camioneta Wingle, Placa Patente JGHZ.56 y Station Wagon, S3 Jac, Placa Patente JGHZ.57.
- b) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- c) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 13.02.2018 que nombra a la Señora Karina Lisset Vilches Fuenzalida, Rut 16.594.588-3, como Secretario Municipal Subrogante.
- e) Lo dispuesto en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y;

CONSIDERANDO:

- 1. Que estos productos no se encuentran en el Catálogo Electrónico Chile compra express de Mercado Público.
- 2. Que de conformidad con lo indicado en el punto 14 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Alcaldicio de la Ilustre Municipalidad de Rauco, conformada por 02 miembros, he acordado y;

DECRETO:

- 1. **APRUÉBASE,** las bases de licitación para contar con Seguros Generales para Vehículos del Departamento de Salud Rauco, con fecha de cierre 09.03.2018.
- 2. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Rauco- Departamento de Salud Rauco:

- Patricio Santis Poblete. movilizacion.saludrauco@gmail.com Encargado
movilización Rut:15.630.826-9 Fono: 752441230

- Eduardo Poblete Navarro saludrauco@gmail.com Rut: 15.143.009-0
Director (S) Depto. de Salud Rauco Fono: 752441230

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública
www.mercadopublico.cl

Anótese, Comuníquese y Archívese,



KARINA VIECHES FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

EOF/KVF/HRS/EPN/AGM/mvv.

Distribución

- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Departamento de Salud Municipal.
- Adquisiciones.